

Abogacía de la Competencia

Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia como parte de su labor de concientizar a los agentes económicos y a los organismos y entidades de la administración pública acerca de la nueva cultura de la libre competencia económica y la libre concurrencia, recomienda, mediante informes técnicos-jurídicos, la adopción o modificación de cualquier trámite o requisito propio de algún sector de la economía nacional, a fin de promover y fortalecer, según corresponda, la competencia en el mercado.

Como parte de esta labor la Autoridad confecciona acerca de proyectos de ley y su afectación a la competencia. A su vez, promueve estudios sobre sectores específicos a fin de fortalecer el funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios.

Para cualquier información adicional sírvase comunicarse con nuestras oficinas, o bien remitir su mensaje a través de esta página de la red de Internet.